

TARIFARIO

I. CONTENEDORES

A. SERVICIO ESTÁNDAR A LA NAVE

	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
Alquiler de Amarradero*	Metro-eslora/hora o fracción	1.522	Exonerado	6.09
Servicio de Acceso*	UAB	2.131	Exonerado	8.52

\*La tarifa de Alquiler de Amarradero incluye amarre y desamarre. Se cuenta desde la 1ª espia dada en amarra hasta la última espia suelta en desamarre.

B. SERVICIO ESTÁNDAR CONTENEDORES

1. EMBARQUE/DESCARGA - Contenedores	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
<b>IMPORTACIÓN</b>				
Embarque/Descarga Ctdr 20" Full Porción Nave	Contenedor	12.189	Exonerado	48.76
Embarque/Descarga Ctdr 20" Full Porción Tierra	Contenedor	119.477	21.51	563.93
Embarque/Descarga Ctdr 40" Full Porción Nave	Contenedor	18.291	Exonerado	73.16
Embarque/Descarga Ctdr 40" Full Porción Tierra	Contenedor	146.304	26.33	690.55
Embarque/Descarga Ctdr 20" Empty	Contenedor	131.666	23.70	621.46
Embarque/Descarga Ctdr 40" Empty	Contenedor	164.595	29.63	776.89
<b>EXPORTACIÓN</b>				
Embarque/Descarga Ctdr 20" Full Porción Nave	Contenedor	12.189	Exonerado	48.76
Embarque/Descarga Ctdr 20" Full Porción Tierra	Contenedor	119.477	21.51	563.93
Embarque/Descarga Ctdr 40" Full Porción Nave	Contenedor	18.291	Exonerado	73.16
Embarque/Descarga Ctdr 40" Full Porción Tierra	Contenedor	146.304	26.33	690.55
Embarque/Descarga Ctdr 20" Empty	Contenedor	131.666	23.70	621.46
Embarque/Descarga Ctdr 40" Empty	Contenedor	164.595	29.63	776.89
<b>TRANSBORDO</b>				
Embarque/Descarga Ctdr 20" Full Porción Nave	Contenedor	12.189	Exonerado	48.76
Embarque/Descarga Ctdr 20" Full Porción Tierra	Contenedor	119.477	21.51	563.93
Embarque/Descarga Ctdr 40" Full Porción Nave	Contenedor	18.291	Exonerado	73.16
Embarque/Descarga Ctdr 40" Full Porción Tierra	Contenedor	146.304	26.33	690.55
Embarque/Descarga Ctdr 20" Empty	Contenedor	131.666	23.70	621.46
Embarque/Descarga Ctdr 40" Empty	Contenedor	164.595	29.63	776.89
<b>CABOTAJE</b>				
Embarque/Descarga Ctdr 20" Full Porción Nave	Contenedor	8.532	Exonerado	34.13
Embarque/Descarga Ctdr 20" Full Porción Tierra	Contenedor	83.633	15.05	394.75
Embarque/Descarga Ctdr 40" Full Porción Nave	Contenedor	12.803	Exonerado	51.21
Embarque/Descarga Ctdr 40" Full Porción Tierra	Contenedor	102.412	18.43	483.38
Embarque/Descarga Ctdr 20" Empty	Contenedor	92.165	16.59	435.02
Embarque/Descarga Ctdr 40" Empty	Contenedor	115.215	20.74	543.81

C. SERVICIOS ESPECIALES EN FUNCIÓN A LA NAVE

Movilización de Contenedores	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
Movilización de Carga en la misma bodega - Ctdr 20 Ft	Contenedor	100.00	Exonerado	400.00
Movilización de Carga en la misma bodega - Ctdr 40 Ft	Contenedor	110.00	Exonerado	440.00
Movilización de Carga vía muelle - Ctdr 20 Ft	Contenedor	140.00	Exonerado	560.00
Movilización de Carga vía muelle - Ctdr 40 Ft	Contenedor	160.00	Exonerado	640.00
Movilización de Carga vía muelle - Ctdr 20 Ft Empty	Contenedor	80.00	Exonerado	320.00
Movilización de Carga vía muelle - Ctdr 40 Ft Empty	Contenedor	90.00	Exonerado	360.00
Movilización de Carga vía patio**	Contenedor	140.00	Exonerado	560.00

\*\*Cuando en una misma bodega hay más de cuatro unidades que requieran ser movilizadas vía muelle o sea necesario movilizar el ctdr en el patio por ser carga especializada (refrigerada o peligrosa).

D. SERVICIOS ESPECIALES EN FUNCIÓN A LA CARGA

Almacenaje de Contenedores	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
<b>CONTENEDORES EXPORTACIÓN</b>				
Del día 1 al 10 (Incluido en el Servicio Estándar)	TEU/día o fracción	0.00	0.00	0.00
Del día 11 al 20	TEU/día o fracción	8.00	1.44	37.76
Del día 21 al 30	TEU/día o fracción	10.00	1.80	47.20
Del día 31 en adelante	TEU/día o fracción	17.00	3.06	80.24
<b>CONTENEDORES IMPORTACIÓN</b>				
Del día 1 al 10 (Incluido en el Servicio Estándar)	TEU/día o fracción	0.00	0.00	0.00
Del día 11 al 20	TEU/día o fracción	0.00	0.00	0.00
Del día 21 en adelante	TEU/día o fracción	10.00	1.80	47.20

<b>TRANSBORDO</b>				
Del día 1 al 10 - Full	TEU/día o fracción	0.00	0.00	0.00
Del día 11 en adelante - Full	TEU/día o fracción	13.00	2.34	61.36
Del día 1 al 10 - Empty	TEU/día o fracción	0.00	0.00	0.00
Del día 11 en adelante - Empty	TEU/día o fracción	13.00	2.34	61.36
<b>CONTENEDORES EMPTY (IMPO/EXPO)</b>				
Del día 1 al 10 (Incluido en Servicio Estándar)	TEU/día o fracción	0.00	0.00	0.00
Del día 11 al 20	TEU/día o fracción	8.00	1.44	37.76
Del día 21 al 30	TEU/día o fracción	10.00	1.80	47.20
Del día 31 en adelante	TEU/día o fracción	17.00	3.06	80.24
<b>Transferencia</b>				
	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
Transferencia Adicional a Solicitud del Usuario (Ctdr Full)	Contenedor	25.00	4.50	118.00
Transferencia Adicional a Solicitud del Usuario (Ctdr Empty)	Contenedor	15.00	2.70	70.80
Transferencia Adicional a Solicitud del Usuario (Ctdr Autovolteable)	Contenedor	40.00	7.20	188.80
<b>Manipuleo de Contenedores</b>				
	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
Manipuleo Adicional a Solicitud del Usuario Recepción/Despacho - Zona Stacking	Contenedor	50.00	9.00	236.00
Manipuleo Adicional a Solicitud del Usuario (Ctdr Full)	Contenedor	40.00	7.20	188.80
Manipuleo Adicional a Solicitud del Usuario (Ctdr Empty)	Contenedor	7.00	1.26	33.04
Manipuleo Adicional a Solicitud del Usuario (Ctdr Autovolteable)	Contenedor	100.00	18.00	472.00
<b>Consolidación/Desconsolidación</b>				
	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
Consolidación/Desconsolidación Ctdr 20 Ft Carga Fraccionada	Contenedor	120.00	21.60	566.40
Consolidación/Desconsolidación Ctdr 20 Ft Carga a granel no Mineral	Contenedor	180.00	32.40	849.60
Consolidación/Desconsolidación Ctdr 40 Ft Carga Fraccionada	Contenedor	220.00	39.60	1038.40
Consolidación/Desconsolidación Ctdr 40 Ft Carga a granel no Mineral	Contenedor	250.00	45.00	1180.00
<b>Manipuleo de Carga (Vaciado/Llenado parcial)</b>				
	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
Apertura de contenedor para retiro de carga parcial	Contenedor	150.00	27.00	708.00
Fiscalización con apertura y cierre de puertas	Contenedor	30.00	5.40	141.60
Colocación/Retiro de precintos/etiquetas	Contenedor	8.00	1.44	37.76
<b>Contenedores Reefers</b>				
	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
Suministro de Energía y Monitoreo*	Ctdr/día o fracción	65.832	11.85	310.73
Conexión y Desconexión Reefers a bordo	Contenedor	10.00	1.80	47.20
Montaje y Desmontaje de Gensets	Contenedor	25.00	4.50	118.00
<b>Pesaje adicional</b>				
	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
De contenedores	Contenedor	20.00	3.60	94.40
De carga suelta desconsolidada o a consolidar de/en Ctdrs	TM	4.00	0.72	18.88
<b>Otros Servicios</b>				
	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
Gate in/out Ctdrs Dry	Contenedor	120.00	21.60	566.40
Gate in/out Ctdrs Reefer	Contenedor	150.00	27.00	708.00
Lavado Simple	Contenedor	20.00	3.60	94.40
Lavado Químico	Contenedor	30.00	5.40	141.60
Forrado con papel (incluye materiales)	Contenedor	35.00	6.30	165.20
Forrado con plástico (incluye materiales)	Contenedor	50.00	9.00	236.00
Forrado de contenedor (no incluye materiales)	Contenedor	15.00	2.70	70.80
Trasegado Contenedor a bordo	Contenedor	280.00	50.40	1321.60
Pre-enfriamiento	Contenedor	30.00	5.40	141.60
Barrido simple	Contenedor	10.00	1.80	47.20
Inspección de Contenedor	Contenedor	30.00	5.40	141.60
Tarja Electrónica Adicional a Solicitud del Usuario	Contenedor	15.00	2.70	70.80
Embarque y Descarga de Power Packs	Movimiento	15.00	2.70	70.80

#### Consideraciones para el presente Tarifario

- Las Tarifas en S/. incluyen IGV. Consideran S/. 4.00 como tipo de cambio referencial. Se aplicará el tipo de cambio del día según la sección 4.1 de nuestro Procedimiento de Aplicación de Tarifas.
- Los servicios se encuentran descritos en el Procedimiento de Aplicación de Tarifas, el cual se encuentra en nuestra web: [www.sti.com.pe/documentacion-oficial](http://www.sti.com.pe/documentacion-oficial)
- La tarifa de Alquiler de Amarradero incluye amarre y desamarre. Se cuenta desde la 1ª espía dada en amarra hasta la última espía suelta en desamarre.
- \*Para contenedores de dimensiones distintas a los de 20 y 40 pies se aplicará la Fórmula contenida en el Anexo 5 del Contrato de Concesión.
- \*El servicio de refrigerado incluye: Conexión/Desconexión una sola vez durante la refrigeración, energía, inspección y monitoreo.

**TARIFARIO**

**II. CARGA FRACCIONADA**

**A. SERVICIO ESTÁNDAR A LA NAVE**

	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
Alquiler de Amarradero*	Metro-eslora/hora o fracción	1.522	Exonerado	6.09
Servicio de Acceso*	UAB	2.131	Exonerado	8.52

\*La tarifa de Alquiler de Amarradero incluye amarre y desamarre. Se cuenta desde la 1ª espia dada en amarra hasta la última espia suelta en desamarre.

**B. SERVICIOS ESTÁNDAR CARGA FRACCIONADA**

1. EMBARQUE/DESCARGA - Carga Fraccionada	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
<b>IMPORTACIÓN</b>				
Embarque/Descarga Carga Fraccionada Porción Nave	TM	4.266	Exonerado	17.06
Embarque/Descarga Carga Fraccionada Porción Tierra	TM	12.192	2.19	57.55
<b>EXPORTACIÓN</b>				
Embarque/Descarga Carga Fraccionada Porción Nave	TM	4.266	Exonerado	17.06
Embarque/Descarga Carga Fraccionada Porción Tierra	TM	12.192	2.19	57.55
<b>TRANSBORDO</b>				
Embarque/Descarga Carga Fraccionada Porción Nave	TM	4.266	Exonerado	17.06
Embarque/Descarga Carga Fraccionada Porción Tierra	TM	12.192	2.19	57.55
<b>CABOTAJE</b>				
Embarque/Descarga Carga Fraccionada Porción Nave	TM	2.985	Exonerado	11.94
Embarque/Descarga Carga Fraccionada Porción Tierra	TM	8.533	1.54	40.28

**C. SERVICIOS ESPECIALES EN FUNCIÓN A LA NAVE**

Movilización de Carga Fraccionada	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
<b>IMPORTACIÓN / EXPORTACIÓN / TRANSBORDO</b>				
Movilización de carga dentro de la misma bodega	TM	13.50	Exonerado	54.00
Movilización de carga a otra bodega	TM	20.00	Exonerado	80.00
Movilización de carga a otra bodega vía muelle	TM	20.00	Exonerado	80.00
Adicional Embarque/Descarga de Carga de Proyecto (Sobredimensionada)	TM o m <sup>3</sup>	3.00	Exonerado	12.00

**D. SERVICIOS ESPECIALES EN FUNCIÓN A LA CARGA**

Almacenaje Carga Fraccionada	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
<b>IMPORTACIÓN / EXPORTACIÓN</b>				
Del día 1 al 10 (Incluido en Servicio Estándar)	TM o m <sup>3</sup> /mes o fracción	0.00	0.00	0.00
Del día 11 al 40	TM o m <sup>3</sup> /mes o fracción	1.80	0.32	8.50
Del día 41 en adelante	TM o m <sup>3</sup> /mes o fracción	2.50	0.45	11.80
Almacenaje Carga de Proyectos del día 1 en adelante	m <sup>2</sup> /día o fracción	0.70	0.13	3.30

Otros Servicios Especiales a Carga Fraccionada	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
<b>IMPORTACIÓN / EXPORTACIÓN / TRANSBORDO</b>				
Manipuleo Adicional a Solicitud del Usuario Carga Fraccionada	TM o m <sup>3</sup>	5.00	0.90	23.60
Transferencia Adicional a Solicitud del Usuario Carga Fraccionada	TM o m <sup>3</sup>	3.50	0.63	16.52
Manipuleo Adicional a Solicitud del Usuario Carga Sobredimensionada	TM o m <sup>3</sup>	7.00	1.26	33.04
Pesaje Adicional	TM o m <sup>3</sup>	3.00	0.54	14.16
Adicional Carga Sobredimensionada (N1)	TM o m <sup>3</sup>	7.00	1.26	33.04
Adicional Carga Peligrosa (N2)	TM o m <sup>3</sup>	50% adicional	50% adicional	50% adicional

(N1) Cargas mayores a 35 TM o 55 m<sup>3</sup> o 12 m de longitud

(N2) Aplica sobre el almacenaje Carga Fraccionada

**Consideraciones para el presente Tarifario**

- Las Tarifas en S/. incluyen IGV. Consideran S/. 4.00 como tipo de cambio referencial. Se aplicará el tipo de cambio del día según la sección 4.1 de nuestro Procedimiento de Aplicación de Tarifas.
- Los servicios se encuentran descritos en el Procedimiento de Aplicación de Tarifas, el cual se encuentra en nuestra web: [www.sti.com.pe/documentacion-oficial](http://www.sti.com.pe/documentacion-oficial)

TARIFARIO

III. GRANEL SÓLIDO

A. SERVICIO ESTÁNDAR A LA NAVE

	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
Alquiler de Amarradero*	Metro-eslora/hora o fracción	1.522	Exonerado	6.09
Servicio de Acceso*	UAB	2.131	Exonerado	8.52

\*La tarifa de Alquiler de Amarradero incluye amarre y desamarre. Se cuenta desde la 1ª espia dada en amarra hasta la última espia suelta en desamarre.

B. SERVICIOS ESTÁNDAR CARGA GRANEL SOLIDO

1. EMBARQUE/DESCARGA - Carga Granel Sólido	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
<b>IMPORTACIÓN</b>				
Embarque/Descarga Cereal a Granel	TM	11.093	2.00	52.36
Embarque/Descarga Otras Cargas Secas a Granel	TM	11.093	2.00	52.36
Embarque/Descarga Mineral a Granel	TM	16.458	2.96	77.68
<b>EXPORTACIÓN</b>				
Embarque/Descarga Cereal a Granel	TM	11.093	2.00	52.36
Embarque/Descarga Otras Cargas Secas a Granel	TM	11.093	2.00	52.36
Embarque/Descarga Mineral a Granel*	TM	16.458	2.96	77.68
<b>TRANSBORDO</b>				
Embarque/Descarga Cereal a Granel	TM	11.093	2.00	52.36
Embarque/Descarga Otras Cargas Secas a Granel	TM	11.093	2.00	52.36
Embarque/Descarga Mineral a Granel	TM	16.458	2.96	77.68
<b>CABOTAJE</b>				
Embarque/Descarga Cereal a Granel	TM	7.765	1.40	36.65
Embarque/Descarga Otras Cargas Secas a Granel	TM	7.765	1.40	36.65
Embarque/Descarga Mineral a Granel	TM	11.520	2.07	54.37

C. SERVICIOS ESPECIALES EN FUNCIÓN A LA NAVE

Movilización de Carga Granel Sólido	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
<b>IMPORTACIÓN / EXPORTACIÓN / TRANSBORDO</b>				
Movilización de carga dentro de la misma bodega	TM	5.50	Exonerado	22.00
Movilización de carga a otra bodega	TM	6.50	Exonerado	26.00
Movilización de carga a otra bodega vía muelle	TM	6.50	Exonerado	26.00

D. SERVICIOS ESPECIALES EN FUNCIÓN A LA CARGA

Almacenaje Granel Sólido (Silos) - Cereal a Granel	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
<b>IMPORTACIÓN / EXPORTACIÓN</b>				
Del día 1 al 10 (Incluido en Servicio Estándar)	TM/día o fracción	0.00	0.00	0.00
Del día 11 al 15	TM/día o fracción	0.00	0.00	0.00
Del día 16 al 30	TM/día o fracción	0.12	0.02	0.57
Del día 31 en adelante	TM/día o fracción	0.20	0.04	0.94

Almacenaje Granel Sólido (Almacén Techado/Losa) - Cereal a Granel	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
<b>IMPORTACIÓN / EXPORTACIÓN</b>				
Del día 1 al 10 (Incluido en Servicio Estándar)	TM/mes o fracción	0.00	0.00	0.00
Del día 11 al 15	TM/mes o fracción	0.00	0.00	0.00
Del día 16 al 45	TM/mes o fracción	3.00	0.54	14.16
Del día 46 en adelante	TM/mes o fracción	3.00	0.54	14.16

Almacenaje Granel Sólido (Almacén Techado/Losa) - Otras Cargas Secas a Granel	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
<b>IMPORTACIÓN / EXPORTACIÓN</b>				
Del día 1 al 10 (Incluido en Servicio Estándar)	TM/mes o fracción	0.00	0.00	0.00
Del día 11 al 40	TM/mes o fracción	1.80	0.32	8.50
Del día 41 en adelante	TM/mes o fracción	2.50	0.45	11.80

Almacenaje Granel Sólido (Almacén Techado) - Mineral a Granel (Concentrado de Mineral)	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
<b>IMPORTACIÓN / EXPORTACIÓN</b>				
Del día 1 al 10 (Incluido en Servicio Estándar)	TM/mes o fracción	0.00	0.00	0.00
Del día 11 en adelante	TM/mes o fracción	5.00	0.90	23.60

Otros Servicios Especiales a Carga Granel Sólido	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
<b>IMPORTACIÓN/EXPORTACIÓN/TRANSBORDO/CABOTAJE</b>				
Manipuleo Adicional a Solicitud del Usuario Recepción/Despacho - Cereal a Granel	TM	2.50	0.45	11.80
Manipuleo Adicional a Solicitud del Usuario Recepción/Despacho - Otras Cargas Secas a Granel	TM	2.50	0.45	11.80
Manipuleo Adicional a Solicitud del Usuario Recepción/Despacho - Mineral a Granel	TM	5.00	0.90	23.60
Transferencia Adicional a Solicitud del Usuario - Cereal a Granel	TM	2.00	0.36	9.44
Transferencia Adicional a Solicitud del Usuario - Otras Cargas Secas a Granel	TM	2.00	0.36	9.44
Transferencia Adicional a Solicitud del Usuario - Mineral a Granel	TM	3.00	0.54	14.16

Consideraciones para el presente Tarifario

• Las Tarifas en S/. incluyen IGV. Consideran S/. 4.00 como tipo de cambio referencial. Se aplicará el tipo de cambio del día según la sección 4.1 de nuestro Procedimiento de Aplicación de Tarifas.

• Los servicios se encuentran descritos en el Procedimiento de Aplicación de Tarifas, el cual se encuentra en nuestra web: [www.sti.com.pe/documentacion-oficial](http://www.sti.com.pe/documentacion-oficial)

\*Revisar sección de Políticas Comerciales y Recargos para operaciones de Carbón.

**TARIFARIO**

**IV. GRANEL LÍQUIDO**

**A. SERVICIO ESTÁNDAR A LA NAVE**

	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
Alquiler de Amarradero*	Metro-eslora/hora o fracción	1.522	Exonerado	6.09
Servicio de Acceso*	UAB	2.131	Exonerado	8.52

\*La tarifa de Alquiler de Amarradero incluye amarre y desamarre. Se cuenta desde la 1ª espía dada en amarra hasta la última espía suelta en desamarre.

**B. SERVICIOS ESTÁNDAR CARGA GRANEL LÍQUIDO**

1. EMBARQUE/DESCARGA - Carga Granel Líquido	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
<b>IMPORTACIÓN / EXPORTACIÓN / TRANSBORDO</b>				
Embarque/Descarga Granel Líquido	TM	2.192	0.39	10.35
<b>EXPORTACIÓN</b>				
Embarque/Descarga Granel Líquido	TM	2.192	0.39	10.35
<b>TRANSBORDO</b>				
Embarque/Descarga Granel Líquido	TM	2.192	0.39	10.35
<b>CABOTAJE</b>				
Embarque/Descarga Granel Líquido	TM	1.534	0.28	7.24

**C. SERVICIOS ESPECIALES EN FUNCIÓN A LA CARGA**

Otros Servicios Especiales a la Carga - Granel Líquido	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
<b>IMPORTACIÓN / EXPORTACIÓN / CABOTAJE / TRANSBORDO</b>				
Pesaje Adicional	Camión	20.00	3.60	94.40

**Consideraciones para el presente Tarifario**

- Las Tarifas en S/. incluyen IGV. Consideran S/. 4.00 como tipo de cambio referencial. Se aplicará el tipo de cambio del día según la sección 4.1 de nuestro Procedimiento de Aplicación de Tarifas.
- Los servicios se encuentran descritos en el Procedimiento de Aplicación de Tarifas, el cual se encuentra en nuestra web: [www.sti.com.pe/documentacion-oficial](http://www.sti.com.pe/documentacion-oficial)

Vigencia 1-Nov-23

**TARIFARIO**
**V. PASAJEROS**
**A. SERVICIO ESTÁNDAR A LA NAVE**

	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
Alquiler de Amarradero**	Metro-eslora/hora o fracción	1.522	0.27	7.18
Servicio de Acceso**	UAB	2.131	0.38	8.52

\*La tarifa de Alquiler de Amarradero incluye amarre y desamarre. Se cuenta desde la 1ª espía dada en amarra hasta la última espía suelta en desamarre.

\*\*En relación a los servicios a las naves de pasajeros, se les aplica IGV por no calificar como exportación de servicios de carga, de acuerdo a la Ley del IGV e ISC, Decreto Legislativo N° 821, y su reglamento, Decreto Supremo N° 055-99-EF, así como sus normas modificatorias.

**B. SERVICIOS ESTÁNDAR AL PASAJERO**

1. SERVICIOS ESTÁNDAR AL PASAJERO	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
Pasajeros	PAX	7.310	1.32	34.50

**Consideraciones para el presente Tarifario**

- Las Tarifas en S/. incluyen IGV. Consideran S/. 4.00 como tipo de cambio referencial. Se aplicará el tipo de cambio del día según la sección 4.1 de nuestro Procedimiento de Aplicación de Tarifas.
- Los servicios se encuentran descritos en el Procedimiento de Aplicación de Tarifas, el cual se encuentra en nuestra web: [www.sti.com.pe/documentacion-oficial](http://www.sti.com.pe/documentacion-oficial)

**TARIFARIO**

**VI. CARGA RODANTE**

**A. SERVICIO ESTÁNDAR A LA NAVE**

	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
Alquiler de Amarradero*	Metro-eslora/hora o fracción	1.522	Exonerado	6.09
Servicio de Acceso*	UAB	2.131	Exonerado	8.52

\*La tarifa de Alquiler de Amarradero incluye amarre y desamarre. Se cuenta desde la 1ª espia dada en amarra hasta la última espia suelta en desamarre.

**B. SERVICIOS ESTÁNDAR CARGA RODANTE**

**1. EMBARQUE/DESCARGA - Carga Rodante**

	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
<b>IMPORTACIÓN</b>				
Embarque/Descarga Carga Rodante	TM	23.038	4.15	108.74
<b>EXPORTACIÓN</b>				
Embarque/Descarga Carga Rodante	TM	23.038	4.15	108.74
<b>TRANSBORDO</b>				
Embarque/Descarga Carga Rodante	TM	23.038	4.15	108.74
<b>CABOTAJE</b>				
Embarque/Descarga Carga Rodante	TM	16.125	2.90	76.11

**D. SERVICIOS ESPECIALES EN FUNCIÓN A LA CARGA**

**Almacenaje Carga Rodante - Livianos**

	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
<b>IMPORTACIÓN / EXPORTACIÓN</b>				
Del día 1 al 10 (Incluido en Servicio Estándar)	TM/día o fracción	0.00	0.00	0.00
Del día 11 en adelante	TM/día o fracción	5.00	0.90	23.60

**Almacenaje Carga Rodante - Maquinaria**

	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
<b>IMPORTACIÓN / EXPORTACIÓN</b>				
Del día 1 al 10 (Incluido en Servicio Estándar)	TM/día o fracción	0.00	0.00	0.00
Del día 11 al 20	TM/día o fracción	7.00	1.26	33.04

**Otros Servicios Especiales Carga Rodante**

	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
<b>IMPORTACIÓN / EXPORTACIÓN / TRANSBORDO</b>				
Manipuleo Adicional a Solicitud del Usuario Carga Rodante	TM	2.00	0.36	9.44
Transferencia Adicional a Solicitud del Usuario Carga Rodante	Unidad	20.00	3.60	94.40

**Consideraciones para el presente Tarifario**

- Las Tarifas en S/. incluyen IGV. Consideran S/. 4.00 como tipo de cambio referencial. Se aplicará el tipo de cambio del día según la sección 4.1 de nuestro Procedimiento de Aplicación de Tarifas.
- Los servicios se encuentran descritos en el Procedimiento de Aplicación de Tarifas, el cual se encuentra en nuestra web: [www.sti.com.pe/documentacion-oficial](http://www.sti.com.pe/documentacion-oficial)

## TARIFARIO

## VII. OTROS SERVICIOS ESPECIALES

1. SERVICIOS ESPECIALES - NAVE	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
Cambio de Banda de nave	Operación	300.00	Exonerado	1,200.00
Cambio de Amarradero	Operación	300.00	Exonerado	1,200.00
Suministro de combustible a naves menores - Pesca Industrial	Camión	40.00	7.20	188.80
Suministro de combustible a la nave	TM	3.00	0.54	14.16
Suministro de agua a las naves - porción nave	TM	2.50	Exonerado	10.00
Suministro de agua a las naves (conexión y desconexión) - porción nave	Operación	100.00	Exonerado	400.00
Retiro y Disposición de Residuos - porción nave	TM o m <sup>3</sup>	2.00	Exonerado	8.00
Retiro y Disposición de Residuos Peligrosos - porción nave	TM o m <sup>3</sup>	3.20	Exonerado	12.80
Alquiler de Amarradero Remolcadores	RAM/Mes	1,800.00	324.00	8,496.00
Alquiler de Amarradero Naves Menores - Pesca Artesanal	Operación	20.00	3.60	94.40
<b>2. OTROS SERVICIOS ESPECIALES</b>				
Sacos (25 kg)				
Ensacado/Eslingado	TM	8.00	1.44	37.76
Trasegado	TM	9.00	1.62	42.48
Descompactado	TM	1.00	0.18	4.72
Corte y Vaciado	TM	1.50	0.27	7.08
Sacos (50 kg)				
Ensacado/Eslingado	TM	7.00	1.26	33.04
Trasegado	TM	5.50	0.99	25.96
Descompactado	TM	1.00	0.18	4.72
Corte y Vaciado	TM	1.50	0.27	7.08
Mezcla de carga integral	TM	11.00	1.98	51.92
Big Bags (1000 kg)				
Ensacado/Eslingado	TM	7.00	1.26	33.04
Trasegado	TM	6.00	1.08	28.32
Descompactado	TM	7.00	1.26	33.04
Corte y Vaciado	TM	2.00	0.36	9.44
Carga/Descarga de Sacos	TM	3.50	0.63	16.52
Emisión de certificados	Documento	25.00	4.50	118.00
Re-emisión de facturas	Documento	10.00	1.80	47.20
Emisión de copias de ticket de pesaje y/o notas de tarja	Documento	5.00	0.90	23.60
Emisión de Fotocheck	Documento	7.00	1.26	33.04
Control PBIP operaciones no regulares	Vehículo	50.00	9.00	236.00
Autorización de Trabajos en Caliente	Operación	200.00	36.00	944.00
Descarga Pesca Industrial	Operación	60.00	10.80	283.20
Retiro y disposición de material de trinca	Contenedor	7.00	1.26	33.04
Pesaje extraordinario	Camión	20.00	3.60	94.40
Personal a la orden				
• Operador/Técnico	Hora	30.00	5.40	141.60
• Seguridad	Hora	60.00	10.80	283.20
• Limpieza	Hora	8.00	1.44	37.76
Forrado de Bodega	TM	1.00	0.18	4.72
Suministro de energía	Kw/Hora	0.20	0.04	0.94
Servicio Especial Contenedores Clasificación IMO/OOG (N1)	Actividad	25% adicional		
Servicio Especial Carga Fraccionada Clasificación IMO (N1)	Actividad	50% adicional		
Servicio Especial Carga Rodante Clasificación IMO (N1)	Actividad	50% adicional		
Servicio Especial Carga Granel Sólido Clasificación IMO (N1)	Actividad	50% adicional		
Servicio Especial Carga Líquida Clasificación IMO (N1)	Actividad	100% adicional		
<b>3. ALQUILER - MAQUINARIA E INSTALACIONES</b>				
Montacarga	Hora o fracción	50.00	9.00	236.00
Payloader				
• Cereales	Hora o fracción	80.00	14.40	377.60
• Minerales	Hora o fracción	180.00	32.40	849.60
Truck Móvil	Hora o fracción	65.00	11.70	306.80
Alquiler de Grúa Móvil	TM	A tratar	A tratar	A tratar
Alquiler de Trimadora	Hora o fracción	200.00	36.00	944.00
Alquiler de Reach Stacker	Hora o fracción	180.00	32.40	849.60
Alquiler de Manlift	Hora o fracción	100.00	18.00	472.00
Alquiler de Motobomba	Hora o fracción	30.00	5.40	141.60
Alquiler de Grúa de 40 TM	TM	6.00	1.08	28.32
Suministro de energía - equipos menores	Jornada	20.00	3.60	94.40
Ocupación de área	m <sup>2</sup> /día	0.50	0.09	2.36
Uso de Barrera de Contención	Día/fracción	600.00	108.00	2,832.00
Oficinas	m <sup>2</sup> /mes	35.00	6.30	165.20

**Consideraciones para el presente Tarifario**

- Las Tarifas en S/. incluyen IGV. Consideran S/. 4.00 como tipo de cambio referencial. Se aplicará el tipo de cambio del día según la sección 4.1 de nuestro Procedimiento de Aplicación de Tarifas.
  - La facturación mínima para el Alquiler de Equipos es de 2 horas y para las Grúas mayor a 35 TM es de 8 horas.
  - Los servicios se encuentran descritos en el Procedimiento de Aplicación de Tarifas, el cual se encuentra en nuestra web: [www.sti.com.pe/documentacion-oficial](http://www.sti.com.pe/documentacion-oficial)
  - El servicio de Carga/Descarga de Sacos tiene como fecha de entrada en vigencia el 21/07/21
  - El servicio de Alquiler de Trimadora tiene como fecha de entrada en vigencia el 21/07/21
- N1. Los incrementos aplican sobre la tarifa del servicio que se vaya a prestar (actividad) a los tipos de carga mencionados.



TARIFARIO

VIII. POLÍTICAS COMERCIALES Y RECARGOS

1. POLÍTICAS COMERCIALES

A. SERVICIOS A LA NAVE

	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
Servicio de Acceso (N1)	UAB	0.00	Exonerado	0.00

N1. Servicio de Línea Regular de Transporte de Contenedores: Plazo de descuento del 16/03/2023 a 31/12/2023

	Unidad de Cobro (UAB)	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
Servicio de Acceso* (N2)	0 - 30,000	0.956	0.17	4.51
	30,001 - 60,000	0.717	0.13	2.87
	60,001 - 90,000	0.477	0.09	1.91
	+ 90,001	0.358	0.06	1.43

\*En relación a los servicios a las naves de pasajeros, se les aplica IGV por no calificar como exportación de servicios de carga, de acuerdo a la Ley del IGV e ISC, Decreto Legislativo N° 821 y su reglamento, Decreto Supremo N° 055-99-EF, así como sus normas modificatorias.

N2. Servicio de Nave de Pasajeros: Plazo de descuento del 01/11/2023 a 02/11/2024

B. SERVICIOS A LA CARGA

1. EMBARQUE Y DESCARGA - Graneles	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
<b>EXPORTACIÓN</b>				
Embarque Otras Cargas Secas a Granel (N3)	TM	8.870	1.60	41.87
Embarque Mineral a Granel - Carbón (N4)	TM	8.080	1.45	38.14
<b>CABOTAJE</b>				
Embarque Mineral a Granel - Carbón (N5)	TM	7.766	1.40	36.66

N3. Plazo de descuento del 01/11/2023 al 02/11/2024

N4. Plazo de descuento del 01/09/2023 al 02/11/2024

N5. Plazo de descuento del 01/11/2023 al 02/11/2024

C. SERVICIOS ESPECIALES EN FUNCIÓN A LA CARGA

Almacenaje Granel Sólido (Almacén Techado/Losa) - Otras Cargas Secas a Granel (Fertilizantes)	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
<b>IMPORTACIÓN</b>				
Del día 1 al 10 (Incluido en Servicio Estándar)	TM/mes o fracción	0.00	0.00	0.00
Del día 11 al 30*	TM/mes o fracción	0.00	0.00	0.00
Del día 31 al 60	TM/mes o fracción	1.80	0.32	8.50
Del día 61 en adelante	TM/mes o fracción	2.50	0.45	11.80

\*En otras cargas secas a granel (fertilizantes) se brindarán 20 días libres adicionales a los 10 días libres incluidos en el Servicio Estándar.

Plazo de descuento del 16/03/2023 al 31/12/2023

2. RECARGOS

A. RECARGOS APLICABLES A LA NAVE

	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
Por no liberar amarradero	Hora	600.00	108.00	2,832.00
Por compensación de cuadrilla no utilizada (N6)	Cuadrilla/hora o fracción	200.00	36.00	944.00
Por no entregar documentación al arribo de la nave	Documento	20.00	3.60	94.40
Por modificación de planos de estiba	Cambio	500.00	90.00	2,360.00

N6. La unidad de cobro aplica por hora de cuadrilla no utilizada o por fracción de hora de cuadrilla no utilizada.

B. OTROS RECARGOS

	Unidad de cobro	Tarifa US\$	IGV	Tarifa S/.
Por paralizaciones de grúas en la descarga/embarque directo a granel/fraccionada (N7)	Hora/Cuadrilla/Bodega	350.00	63.00	1,652.00
Por falta de unidades de transporte en las operaciones de descarga/embarque directo a granel/fraccionada (N7)	Hora/Cuadrilla/Bodega	350.00	63.00	1,652.00

N7. Operación con grúas de nave

• Las Tarifas en S/. incluyen IGV. Consideran S/. 4.00 como tipo de cambio referencial. Se aplicará el tipo de cambio del día según la sección 4.1 de nuestro Procedimiento de Aplicación de Tarifas.

• Los servicios se encuentran descritos en el Procedimiento de Aplicación de Tarifas, el cual se encuentra en nuestra web: [www.sti.com.pe/documentacion-oficial](http://www.sti.com.pe/documentacion-oficial)